

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS
EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE LA
CORPORACIÓN DEL COBRE DE CHILE (CODELCO) Y DE
LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI), CON
OCASIÓN DE LA SUSTRACCIÓN DE CONCENTRADOS DE
COBRE**

362ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 19ª, especial, celebrada el día martes 11 de
noviembre de 2014.**

SUMARIO.

La sesión tiene por objeto abocarse al cumplimiento del mandato de la Comisión, el que consiste en investigar todos los hechos vinculados a las denuncias sobre sustracción de concentrados de cobre, en el contexto del transporte y recepción de éstos, en virtud de diversos contratos y operaciones suscritas por CODELCO con particulares, así como las responsabilidades de ENAMI en el eventual aprovechamiento de los efectos sustraídos. Del mismo modo, debe investigar las actuaciones de ambas empresas, y especialmente de sus directorios, en eventuales infracciones a sus deberes de dirección y supervisión, así como la falla en los mecanismos de control, que habrían redundado en importantes pérdidas patrimoniales.

Se abre la sesión a las 15:44 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Lautaro Carmona.

Asisten las diputadas señoras Daniella Cicardini y Yasna Provoste, y los diputados señores Jorge Insunza e Issa Kort.

Concurren como invitados el exgerente de Operaciones de Codelco, señor Marcelo Bustos; el exgerente de Fundición y Refinería, señor Fernando González, y el gerente de Sustentabilidad y Desarrollo, señor Claudio Flores, de Codelco División Salvador.

Actúa de Secretario el titular de la Comisión, señor Patricio Álvarez Valenzuela y de Abogado Ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

CUENTA

No hay Cuenta.

ACUERDOS

1.- Oficiar a la Presidencia Ejecutiva de Codelco, a objeto que remita copia del informe de auditoría encargado a la empresa PriceWaterHouseCoopers, en relación a las materias investigadas por esta Comisión.

Lo anterior, en razón de que la Comisión tomó conocimiento que el referido Informe encargado por Codelco, ya habría sido evacuado.

2.- Constituir una parte de la sesión con carácter de secreta.

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto abocarse al cumplimiento del mandato de la Comisión, el que consiste en investigar todos los hechos vinculados a las denuncias sobre sustracción de concentrados de cobre, en el contexto del transporte y recepción de éstos, en virtud de diversos contratos y operaciones suscritas por CODELCO con particulares, así como las responsabilidades de ENAMI en el eventual aprovechamiento de los efectos sustraídos. Del mismo modo, debe investigar las actuaciones de ambas empresas, y especialmente de sus directorios, en eventuales infracciones a sus deberes de dirección y supervisión, así como la falla en los mecanismos de control, que habrían redundado en importantes pérdidas patrimoniales.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la siguiente acta taquigráfica:

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS EVENTUALES
RESPONSABILIDADES
DE CODELCO Y ENAMI, CON OCASIÓN DE LA SUSTRACCIÓN
DE CONCENTRADOS DE COBRE**

Sesión 19^a, celebrada en martes 11 de noviembre de 2014,
de 15.41 a 17.58 horas

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Lautaro Carmona.

Asisten las diputadas señoras Daniella Cicardini y Yasna Provoste, y los diputados señores Jorge Insunza e Issa Kort.

Concurren como invitados el exgerente de Operaciones de Codelco, señor Marcelo Bustos; el exgerente de Fundición y Refinería, señor Fernando González, y el gerente de Sustentabilidad y Desarrollo, señor Claudio Flores, de Codelco División Salvador.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CARMONA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- No hay Cuenta.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Estimados colegas, hoy concurren los ejecutivos de Codelco División Salvador. Estarán presentes el gerente de Sustentabilidad y Desarrollo, señor Claudio Flores; el exgerente de Operaciones, señor Marcelo Bustos, y el exgerente de la Fundición y Refinería, señor Fernando González, quienes han solicitado sesión secreta.

Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, quiero dar el acuerdo para que la sesión sea secreta, si las circunstancias lo ameritan y a solicitud de los invitados.

Algunos diputados nos tendremos que retirar y después nos enteraremos de la información, en carácter secreto, porque integramos la Comisión Mixta de Presupuestos que está operando en paralelo.

Espero que lo que hoy expongan nuestros invitados aporte a dilucidar la situación que investigamos.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Señores diputados, la próxima semana no hay sesión. Entonces, nuestra próxima sesión sería el 25.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Sería la semana del 25, presumiblemente.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Los próximos invitados que hemos previsto son el nuevo presidente ejecutivo, el nuevo gerente de Codelco Salvador, y la señora ministra. Después de esa semana, si no pidiéramos ampliación de plazo, cuestión que ojalá no tuviéramos que hacer, terminamos el trabajo el 12, porque la primera semana es distrital.

Entonces, después del 25 solo nos quedaría una sesión más, el martes 9 de diciembre, y de ahí tendríamos 15 días para hacer el informe.

Estimo que es lo más aconsejable, porque esta investigación parece ser una historia de nunca acabar.

El señor **INSUNZA**.- Señor Presidente, ¿si hacemos la sesión del martes 9 con los tres invitados?

El señor **CARMONA** (Presidente).- ¿Y no el 25?

El señor **INSUNZA**.- Pensando que la del martes 25 puede que no exista.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señorita Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, ¿y qué ocurre con la sesión que íbamos a celebrar en El Salvador?

El señor **CARMONA** (Presidente).- Es una posibilidad, que estoy dispuesto a explorar, pero sería una especie de asamblea, como una audiencia abierta. Eso permitiría compartir con la gente el trabajo que hemos realizado antes de que termine la Comisión.

Si acordamos las invitaciones para el martes 9 de diciembre debemos comunicarlo desde ya para que tomen las medidas del caso, particularmente la señora ministra, y luego veremos los invitados del martes 25, en el evento de que tengamos sesión ese día.

Respecto de la sesión en El Salvador, todo indica que el mejor día es un viernes, porque los lunes están comprometidos en comisiones en Santiago. Entonces, nuestras posibilidades son el 21 o el 28.

El señor **INSUNZA**.- Señor Presidente, ¿hay coordinación de vuelos posibles para los jueves?

El señor **CARMONA** (Presidente).- Sí, pero como tenemos que ir con la Secretaría, entiendo que los martes, miércoles y jueves no hay autorización para salir a terreno.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- No habría problema, señor Presidente.

El señor **INSUNZA**.- Señor Presidente, estoy pensando en asegurar el éxito de la sesión, porque en algunos distritos se generan dificultades. De hecho, nos pasó cuando estuvimos en Calama. Puede ser más convocante que la hagamos un jueves, si es posible y razonable algún encuentro en la tarde o noche de ese jueves, para que el viernes podamos irnos a nuestros distritos.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, me sumo a lo planteado por el diputado Insunza, pero quiero proponer que lo dejemos a usted mandatado para que tome las decisiones en conjunto con la Secretaría.

Además, como vicepresidente de la Cámara va a estar muy bien informado de las sesiones y puede tener contacto directo con las autoridades que vamos a invitar,

tanto con el vicepresidente ejecutivo de Codelco, con el nuevo gerente y con la señora ministra.

Lo facultamos para que tome las determinaciones respecto de lo que hemos conversado, y quede como acuerdo formal. De esa forma nos instruye, con el tiempo necesario, para organizar pasajes, agendas distritales y agendas en Santiago.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Muy bien. Así se hará.

Partamos de la base de que la primera fecha a firme sería el jueves 27, porque el jueves 20 correspondería, eventualmente, al debate de la Ley de Presupuestos. Creo que no será así, pero hay que tenerlo presente.

Sobre el viaje del jueves, hay un chárter que usa Codelco Salvador, que sale los jueves y vuelve el mismo día. Sería muy eficaz para los efectos de la sesión.

Tiene la palabra la señorita Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, tengo entendido que esa lógica cambió con el nuevo gerente. El trabajo es de lunes a viernes, como corresponde, y no que llegue el avión el lunes y que regrese el jueves. Lo señalo para que lo tengamos en consideración.

La idea es que el trabajo sea como corresponde, es decir, de lunes a viernes. Esa es una problemática que plantea el Presidente de la Comisión, que es verdad, real y lamentable, porque hay facultades y beneficios.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, por eso lo dejamos mandatado para que tome las decisiones que correspondan.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Se suspende la sesión para que ingresen los invitados.

-Ingresan los invitados a la Sala.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **CARMONA** (Presidente).- Continúa la sesión.

Damos la bienvenida a nuestros invitados.

Como es de su conocimiento, esta Comisión está preocupada en investigar lo que se ha llamado el robo o sustracción de concentrado de cobre que afecta a la Fundición Potrerillos de la División Salvador.

En la última sesión ustedes solicitaron que esta parte del trabajo fuera en sesión secreta.

¿Toda la sesión va a ser secreta o una parte será pública?

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, saludo a los miembros de la Comisión.

Quiero aclarar que al cerrar la última sesión en que participamos se estableció que inicialmente la sesión iba a ser pública, en atención a las consultas que ustedes pudieran hacer, y después pasaría a sesión secreta.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Sin mediar preguntas nuestras, ¿toda la exposición es secreta?

El señor **FLORES**.- Sí, señor Presidente.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Muy bien.

La Comisión se constituye en sesión secreta.

-Se levanta la sesión a las 17:58 horas.

LAUTARO CARMONA SOTO,
Presidente de la Comisión.

PATRICIO ÁLVAREZ VALENZUELA,
Secretario de la Comisión.